



AT05 PORCENTAJE DE POBLACIÓN EN LA ESCUELA QUE ESTÁ ADELANTADA AL GRADO NORMATIVO POR EDAD

FÓRMULA

AT05

NOMBRE del INDICADOR

Porcentaje de población en la escuela que está adelantada al grado normativo por edad.

FÓRMULA de CÁLCULO

$$PPA_{gne} = \frac{A_{gne}}{P_e} \times 100$$

PPA_{gne} Porcentaje de población adelantada al grado normativo gne que les corresponde de acuerdo a su edad e

A_{gne} Total de alumnos de edad e matriculados en un grado mayor al grado normativo gne que les corresponde

P_e Población de edad e estimada a mitad del año

e Edad simple, $e = 1, \dots, 16$.

DEFINICIÓN

Proporción de la población de una edad específica matriculada en un grado mayor al normativo que correspondería respecto a la población estimada a mitad del año.

INTERPRETACIÓN

Es una estimación del número de niños o jóvenes de una determinada edad por cada 100 en el total cuyo avance escolar es un grado mayor al determinado por una trayectoria escolar a tiempo y en forma ininterrumpida.

FUENTE

INEE, estimaciones a partir del *Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2004/2005*; Conapo, *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.

Este indicador nos muestra la *proporción de la población* de una determinada edad *matriculada un grado adelante* del grado normativo que estrictamente le correspondería. Como se asienta en la introducción de este apartado y en el informe anual del INEE para 2005, al inicio del ciclo escolar 2004/2005 aproximadamente uno de cada diez niños de 3 a 13 años se matriculó un grado posterior al idealmente esperado.

El indicador aporta información complementaria a la tasa neta de cobertura pues indaga el adelanto escolar de las cohortes por edad específica y no sólo su condición de matriculación al nivel educativo normativo. Cuando los porcentajes de población adelantada de niños con 5, 11 ó 14 años son positivos entonces debe tenerse cuidado en interpretar las tasas netas de cobertura correspondientes a preescolar, primaria o secundaria, respectivamente. En esos casos, la tasa neta correspondiente puede ser inferior a cien por ciento y su complemento no representa totalmente el porcentaje de población fuera de la escuela. Por ejemplo, para el ciclo de inicio 2004/2005 la tasa neta de cobertura para preescolar es 65.5 por ciento; el complemento, 34.5 por ciento, no representa el porcentaje de los niños de 3 a 5 años que falta de atender el sistema educativo pues casi 11 por ciento de los niños de 5 años se encontraba ya matriculado en primero de primaria.

Como en el caso del porcentaje de población en la escuela en el grado normativo por edad, los indicadores de población adelantada para cada una de las entidades provienen de las matrices de datos que muestran, por edad específica, el avance escolar por grado educativo para la población de 3 a 17 años de las entidades federativas (tablas B1 a B32, presentadas en la introducción de este apartado). La información de este indicador se encuentra ligeramente sombreada y se ubica por encima de los cuadros sombreados de la diagonal en gris oscuro. Por ejemplo, en el caso de Zacatecas, que corresponde a la tabla B32, se tiene que en el cruce de edad 8 con el grado cuarto de primaria existe una cifra de 10.4 por ciento, lo cual significa que uno de cada diez niños que tienen ocho años y que deberían estar cursando el tercer grado de primaria, se encuentran en realidad cursando el cuarto año de primaria. Para el nivel nacional, cuya información se puede consultar en la tabla B, el dato que se ubica en la edad 3, señala que los adelantados al primer año de preescolar se encuentran en el segundo (1.6 por ciento) y tercer años (1.1 por ciento) de preescolar.

Al realizar el análisis a nivel nacional se observa que a los 3 años hay un 2.7 por ciento de niños que se encuentran adelantados al grado y nivel que les correspondería de acuerdo con su edad. Un incremento interesante se presenta en la edad de 5 años cuando este porcentaje aumenta en casi siete puntos pasando de 2.7 a 10.7 por ciento en 3 años. Posteriormente, de 6 a 13 años el porcentaje de población en un grado adelantado al grado normativo fluctúa entre 9 y 12 por ciento, pero a partir de los 14 años la proporción de población adelantada disminuye en casi un 50 por ciento llegando a un 6.4 (tabla AT05-1). Es importante mencionar que en la tabla AT05-1 se eliminó la columna de edad 17 ya que contenía ceros, esto es porque al tratarse de población adelantada a los 17 años se refiere a los alumnos que están en el nivel profesional. Puesto que este nivel educativo no fue objeto de estudio no se presentan cifras al respecto.

Por entidad federativa, Aguascalientes, Hidalgo, México, Michoacán y Quintana Roo se posicionan con los porcentajes más altos de población adelantada en edades de 6 a 11 años. Estas entidades superan el valor de los veinte puntos porcentuales y, con excepción de Quintana Roo que disminuye su tasa en casi quince por ciento al llegar a los 11 años, se mantienen al frente en su población adelantada en la edad de 12 años. Por otro lado, en la edad de 15 años el indicador muestra porcentajes bastante bajos y homogéneos en relación con los presentados anteriormente (tabla AT05-1).

Por último, cabe resaltar que mientras a los 12 años, México, Aguascalientes e Hidalgo presentan porcentajes cercanos a veinte, para los 14 años su tasa se reduce en más del nueve por ciento. En contraste, en estados como Yucatán y Nayarit la tasa disminuye en apenas el tres por ciento.

Las elevadas cifras de alumnos en situación adelantada pueden deberse a la adopción, por parte de las autoridades educativas locales, de fechas de corte diferentes a las que se usan en la mayor parte de las entidades para determinar si un niño tiene o no la edad suficiente para ser inscrito en cierto grado.

Porcentaje de población en la escuela que está adelantada al grado normativo por edad y por entidad federativa, 2004/2005

Entidad federativa	Edad						
	3 años	4 años	5 años	6 años	7 años	8 años	9 años
Aguascalientes	10.2	28.6	35.0	28.9	25.9	24.7	24.4
Baja California	0.2	1.5	0.9	2.7	3.6	4.7	5.0
Baja California Sur	1.6	3.7	6.9	7.5	7.5	6.8	8.1
Campeche	1.4	3.4	0.0	0.5	1.1	1.6	5.2
Coahuila	2.4	5.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	1.9	4.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Chiapas	3.5	5.4	8.6	12.1	9.2	1.8	2.0
Chihuahua	1.4	2.9	24.1	17.3	13.2	14.9	17.3
Distrito Federal	0.6	0.9	7.0	10.4	10.6	10.2	10.0
Durango	1.4	3.3	3.3	3.4	4.3	4.5	4.7
Guanajuato	1.5	4.1	0.0	2.5	2.8	2.9	5.0
Guerrero	1.1	2.8	2.2	3.9	3.3	3.0	3.1
Hidalgo	21.4	36.6	30.8	27.9	25.5	24.6	23.7
Jalisco	0.7	1.5	7.6	12.1	13.3	12.5	14.2
México	3.4	4.2	19.7	23.1	21.4	20.8	20.1
Michoacán	1.3	4.0	28.9	22.4	16.3	15.6	15.8
Morelos	0.4	1.3	0.3	1.6	2.7	2.5	2.9
Nayarit	1.6	3.8	3.2	6.3	6.7	6.4	5.2
Nuevo León	0.6	1.1	4.1	3.8	4.2	2.7	4.0
Oaxaca	0.9	2.0	15.5	14.2	12.7	10.8	10.2
Puebla	1.4	2.9	7.9	7.8	8.1	8.3	13.2
Querétaro	0.7	9.4	1.9	2.3	2.3	2.3	2.9
Quintana Roo	0.8	5.6	25.7	20.0	5.3	2.7	2.5
San Luis Potosí	1.5	3.3	0.1	0.6	1.3	0.8	0.9
Sinaloa	8.8	13.9	19.2	10.0	9.0	7.7	1.3
Sonora	1.0	2.8	0.0	0.2	0.5	0.6	0.4
Tabasco	16.3	7.9	19.1	16.4	14.4	12.5	11.3
Tamaulipas	2.4	5.0	17.1	15.3	14.4	13.2	12.2
Tlaxcala	21.4	37.5	24.4	18.9	4.7	1.8	2.3
Veracruz	0.0	7.0	4.7	4.9	3.5	0.9	1.0
Yucatán	1.7	3.0	0.4	3.7	9.8	12.8	13.0
Zacatecas	1.3	2.5	1.2	1.8	5.9	10.4	2.6

Nacional	2.7	5.2	10.7	11.0	10.0	9.2	9.4
-----------------	------------	------------	-------------	-------------	-------------	------------	------------

Entidad federativa	Edad						
	10 años	11 años	12 años	13 años	14 años	15 años	16 años
Aguascalientes	23.3	21.4	20.4	17.2	5.9	4.2	4.3
Baja California	6.8	8.9	10.4	10.6	6.3	3.5	3.1
Baja California Sur	8.3	8.3	8.3	9.0	5.6	4.3	3.9
Campeche	8.9	11.0	11.0	12.8	9.6	6.8	5.5
Coahuila	0.2	0.0	0.1	0.0	4.6	3.8	2.0
Colima	0.3	0.1	0.4	0.4	9.6	6.7	4.7
Chiapas	7.4	11.6	11.5	10.3	3.1	2.4	1.9
Chihuahua	18.1	15.9	15.1	15.2	9.7	7.8	6.6
Distrito Federal	10.1	11.0	12.1	11.8	5.5	4.6	4.3
Durango	5.8	8.0	8.2	8.6	7.4	6.1	5.9
Guanajuato	8.1	0.6	14.1	16.1	6.5	5.5	4.8
Guerrero	4.4	4.7	5.8	6.7	5.0	4.3	4.8
Hidalgo	24.1	22.5	21.8	20.8	11.8	8.1	5.9
Jalisco	15.2	14.9	15.2	14.1	3.8	2.9	2.6
México	19.3	19.4	18.4	17.7	9.4	7.7	6.4
Michoacán	17.8	15.0	13.4	11.7	4.3	3.8	3.0
Morelos	3.1	4.2	6.9	11.4	5.5	4.2	3.0
Nayarit	6.4	9.8	13.3	15.5	10.5	9.6	8.1
Nuevo León	9.8	10.6	9.1	14.3	7.6	5.7	1.9
Oaxaca	9.9	9.0	9.4	9.0	6.6	5.3	4.5
Puebla	16.3	15.9	15.4	14.4	8.4	6.9	6.7
Querétaro	5.4	6.8	12.2	15.0	8.9	7.5	6.2
Quintana Roo	2.8	3.2	4.6	4.5	2.0	1.2	1.6
San Luis Potosí	2.5	2.4	5.4	5.6	2.5	3.1	2.1
Sinaloa	2.5	3.4	4.8	15.9	8.9	10.0	8.1
Sonora	0.7	1.6	1.1	1.8	1.8	3.9	4.8
Tabasco	10.5	9.7	9.9	9.5	5.6	4.6	3.3
Tamaulipas	9.2	2.5	10.9	10.2	4.2	4.2	3.2
Tlaxcala	3.2	4.1	5.9	7.8	5.5	4.5	5.4
Veracruz	4.7	4.3	4.4	4.8	3.2	2.9	3.4
Yucatán	13.6	14.2	13.5	13.1	10.9	8.0	6.4
Zacatecas	5.7	10.5	13.8	13.9	7.1	2.5	2.1

Nacional	10.8	10.5	11.6	12.0	6.4	5.2	4.5
-----------------	-------------	-------------	-------------	-------------	------------	------------	------------

Fuente: INEE. Estimaciones a partir del Sistema de Estadísticas Continuas de la DGPP/SEP, inicio del ciclo escolar 2004/2005; Conapo, *Proyecciones de la Población de México, 2000-2050*.